

N. EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
1510/6	PEDRO ORTIZ RIVADO	34776684V	ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	03/11/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
1533/6	FRACº JAVIER LOPEZ VALENZUELA	8886252F	QUINTANA DE LA SERENA (BADAJOZ)	07/11/2006	artículo 26.1) de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	150,00€
1538/6	JOSE ANTONIO ZAHINOS MORENO	8787647Z	BADAJOZ (BADAJOZ)	23/10/2006	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€
1557/6	SAID RAINI	X2315661K	CASTUERA (BADAJOZ)	08/11/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
1560/6	EUSEBIO ZALVEZ MANZANO	53267079E	DON BENITO (BADAJOZ)	08/11/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
1572/6	SANAE FAILALI MORABET	X5725598R	MADRID (MADRID)	19/10/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
1574/6	ESTEFANIA CARDOSO ESCUDERO	8856095	VILLANUEVA DEL FRESNO (BADAJOZ)	03/11/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
1602/6	PEDRO HOLGADO SOSA	53011757T	DON BENITO (BADAJOZ)	03/11/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	406,00€
1604/6	FERNANDO MORENO CARDEÑOSA	30826415K	MONTEMAYOR (CORDOBA)	23/10/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1619/6	JAVIER MORALES FERNANDEZ	75964158	LINEA DE LA CONCEPCION (LA CADIZ)	03/11/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€

EDICTO de 5 de diciembre de 2006 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 816/2006.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción al Reglamento de Armas.

Expediente núm.: 816/2006.

Denunciado: D. Raúl Montaña Vargas.

Domicilio: Cl. Ródano, 2 Bloque C, 3-8.

Infracción: Art. 146.1 del Reglamento de Armas.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Torremocha.

Sanción: Setenta y cinco euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 5 de diciembre de 2006. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General Acctal., FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

EDICTO de 5 de diciembre de 2006 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 1075/2006.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1075/2006.

Denunciado: D. María Casilda Moreno Izquierdo.

Domicilio: Cl. Crer Pins, 17, 1, 8. 07007 Palma de Mallorca (Can Pastilla) (Balears).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Almoharín.

Sanción: Trescientos cincuenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 5 de diciembre de 2006. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General Acctal., FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

EDICTO de 5 de diciembre de 2006 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 1230/2006.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción al Reglamento de Armas.

Expediente núm.: 1230/2006.

Denunciado: D. Manuel Ruiz Belmonte.

Domicilio: Cl. Ródano, 4-3 B.

Infracción: Art. 146.1 del Reglamento de Armas.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Aldea del Cano.

Sanción: Ciento cincuenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto,

pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 5 de diciembre de 2006. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General Acctal., FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 11 de diciembre de 2006 referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el “Boletín Oficial de la provincia de Badajoz” número 218, de 15 de noviembre de 2006, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para la provisión en propiedad de las plazas, vacantes en la Plantilla de Personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento e incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2006, que se describen a continuación:

Denominación de las plazas: Oficial Electricista. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficio. Número: Dos. Procedimiento de selección: una plaza a seleccionar por el sistema de oposición libre y la otra a seleccionar por el sistema de concurso oposición por promoción Interna.

Denominación de la plaza: Ayudante del Polideportivo. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficio. Número: Dos. Procedimiento de selección: Oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán en el tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento y en el “Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz”, cuando proceda, de acuerdo con las bases.

Almendralejo, a 11 de diciembre de 2006. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.